



DECRETO ALCALDICIO N° 615

DOÑIHUE, 05 de Febrero del 2013.-

CONSIDERANDO:

1.- Memorandum interno de la Unidad de Transparencia Municipal solicitando el envío de información.

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La Ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- La visación del profesional competente de la Sede Municipal de Lo Miranda.

DECRETO:

1.- Apruébese y regularícese la asignación de las ayudas sociales que a continuación se detallan, otorgadas en el mes de Enero del presente año.

2.- Impútese al ítem de asistencia social, previo informe favorable del Asistente Social.

3.- Asígnese, conforme la recomendación del profesional Asistente Social.

MEDICAMENTOS, EXAMENES MEDICOS

NOMBRE BENEFICIARIO	FECHA	DETALLE
1.- Paola Acevedo Salazar	07.01.2013	Gastos de Operación
2.- Maria Pastenes Galvez	22.01.2013	Exámenes Médicos
3.- Mical Bahamonde Araya	21.01.2013	Compra de Medicamentos

AYUDAS ESTUDIANTILES

NOMBRE BENEFICIARIO	FECHA	DETALLE
1.- Marilyn Quiroz Sanchez	21.01.2013	Gastos de Locomoción

AYUDAS SOCIALES

NOMBRE BENEFICIARIO	FECHA	DETALLE
1.- Maria González González	30.01.2013	Ayuda Social
2.- Sonia Cavieres Vargas	25.01.2013	Ayuda Social
3.- Vilda Meza Moran	31.01.2013	Ayuda Social
4.- Jenifer Quiroz Reyes	31.01.2013	Ayuda Social
5.- Verónica Gómez Carreño	18.01.2013	Ayuda Social
6.- Jacqueline De La Fuentes De La Barra	18.01.2013	Ayuda Social

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL



BORIS ACUÑA GONZALEZ
ALCALDE

BAG/LCB/KMM/cdp

Distribución :

- 1.- Interesado.
- 2.- Archivo Secretaría Municipal.
- 3.- Archivo Sede Municipal.
- 4.- Unidad de Transparencia.